



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 25-436-40-89-001-2021-00003-00
Demandante: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Demandado: Personas Indeterminadas.
Proceso: Titulación de predios

Ingresa al Despacho el expediente de la referencia con memorial allegado por la parte actora a través del cual se informa las actuaciones efectuadas con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 30 de junio de 2022 (PDF 25), a través del cual se le requirió para que en el termino de 30 días, diera cumplimiento a lo señalado en auto de 19 de mayo de 2022 (PDF 23), so pena de decretar la terminación del proceso por desistimiento tácito.

No obstante, se advierte que por auto de 01 de septiembre de 2022 (PDF 27), este Despacho decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito, como quiera que la parte actora no dio cumplimiento a lo ordenado en proveído de 30 de junio de 2022 (PDF 23), dentro del término concedido, por lo que se ordenará estarse a lo resuelto en la precitada providencia, por tratarse de una decisión ejecutoriada. Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

ESTARSE A LO RESUELTO en providencia de fecha 01 de septiembre de 2022 (PDF 27).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 16 de septiembre de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 037


LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA